



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Idiomas

En la ciudad de Xalapa-Enríquez-Veracruz, siendo las doce horas del martes 5 de noviembre de 2024 reunidos en la Dirección de la Facultad de Idiomas los CC. integrantes del H. Consejo Técnico: Mtro. Raymundo Arcos Hernández, Director de la Facultad; Lic. Dora Luz Aguilar García, Secretaria de la Facultad; Mtra. Amanda Carolina Sánchez Arcos, Jefa de Carrera de la Licenciatura en Lengua Inglesa/Lengua Inglesa y Didáctica del Inglés; Dr. Carlos Núñez Mercado, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés; Dr. Alejandro Elizondo Romero, Coordinador del Doctorado en Estudios del Lenguaje y Lingüística Aplicada; Dr. Cliserio Antonio Cruz Martínez, Coordinador de la Maestría en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera; Dr. Esteban Juan Bautista Zárate Mejía, Representante de la Licenciatura en Lengua Inglesa/Lengua Inglesa y Didáctica del Inglés; Mtra. Esther Arellano Calva, Representante de la Licenciatura en Lengua Francesa/Enseñanza de Lengua y Cultura Francesas; Mtra. Lorena Amelia Mercado Lara, Representante de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés; Mtra. Fabiola Cervantes Rincón, Consejera Maestra; Andrés Vidaña Torres, Consejero Alumno; dan inicio a la sesión bajo el siguiente orden:

1.- Solicitud de aval de implementación de Proyecto Educativo Innovador-----

1.1 Solicitud de aval de implementación de Proyecto Educativo Innovador. La Mtra. Shahira Saad Luna, académica de la Facultad de Idiomas con número de personal 47669, solicita al H. Consejo Técnico el aval de implementación del Proyecto Educativo Innovador: "El Francés como Medio de Difusión de las Ciencias Biológicas: Un Enfoque Interdisciplinario y Transversal", mismo que se realizó del 10 al 30 de octubre de 2024. Lugar de aplicación: Facultad de Idiomas; Experiencia Educativa implicada: Fundamentos de la Cultura Francesa. Academia: Cultura. Anexa reporte contenido resumen, justificación, objetivos del proyecto, descripción de la innovación, metodología implementada, recursos utilizados, evaluación de resultados, conclusiones y fuentes de información. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud por unanimidad.

2.- Solicitud de aval de comisión para realizar estancia académica-----

2.1 Solicitud de aval de comisión para realizar estancia académica. La Dra. Cristina Victoria Kleinert, académica de Carrera de Tiempo Completo de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico el aval de comisión para realizar una estancia académica en la Universitat Jaume I, Castelló de la Plana, España en el Departamento de Traducción y Comunicación, que tendrá lugar del 9 al 29 de enero de 2025. Informa que la estancia se realizará con la Dra. Esther Monzó-Nebot, Profesora Titular de Universitat Jaume I en Valencia, España, quien es Coordinadora de Masters Oficiales de Postgrado, del Departamento de Traducción y Comunicación, Área: Traducción e Interpretación. Señala que la estancia académica y de investigación se realizará con fines de establecer lazos de colaboración entre académicas y estudiantes del Máster en Investigación en Traducción e Interpretación y la licenciatura "Grado en Traducción e Interpretación" por parte de la Universitat Jaume I y la Licenciatura en Lengua Inglesa y Didáctica del Inglés, la Maestría en Educación para la Interculturalidad y la Sustentabilidad y el Doctorado en Lingüística Aplicada y Estudios del Lenguaje. Asimismo, informa que, de acuerdo con el PLADEA 2021 – 2025 de la Facultad de Idiomas, con esta estancia se impactará en los siguientes indicadores del mismo: Eje transversal 1. Derechos Humanos,



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Idiomas

1.2.1.1.1 Integración de aspectos interculturales en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado de la Facultad. 1.8. Internacionalización solidaria, 1.8.1.1.1. Impartición de charlas, conferencias o talleres especializados en la Facultad de Idiomas por académicos o estudiantes que hayan realizado movilidad internacional y nacional. 1.8.1.1.2, Participación de académicos o estudiantes que hayan realizado movilidad internacional y nacional en tópicos de experiencias educativas en los Programas Educativos de la Facultad. 1.8.1.1.3 Participación en redes y proyectos nacionales e internacionales con otras Instituciones de Educación Superior. 1.8.1.1.4 Gestión de convenios nacionales e internacionales que coadyuven a la movilidad académica y estudiantil de la Facultad de Idiomas. 1.8.1.3.1 Gestión y fortalecimiento de alianzas académicas para la creación de redes internacionales de intercambio académico, de acreditaciones y certificaciones internacionales, y de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras. Finalmente, menciona que los gastos de la estancia correrán por su cuenta. Adjunta carta de invitación de la Universitat Jaume I. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud por unanimidad.

3.- Solicitud de aval de realización de año sabático

3.1 Solicitud de aval de realización de año sabático. La Mtra. María del Pilar Castillo Valerio, Investigadora de Tiempo Completo de la Facultad de Idiomas con No. de personal 10338, solicita al H. Consejo Técnico el aval de realización de año sabático del 1º de febrero al 31 de enero de 2025. Informa que su proyecto de investigación titulado Transversalización de la sustentabilidad: Educación para el desarrollo sustentable al alcance de nuestros estudiantes tiene como objetivo general investigar los antecedentes que tienen los estudiantes acerca de la educación ambiental y desarrollo sustentable, para de esta manera diseñar un plan de trabajo práctico y dinámico que se pueda implementar en las clases de inglés del Departamento de Lenguas Extranjeras DELEX y de la Licenciatura en Lengua Inglesa de la Facultad de Idiomas. Señala que el proyecto que propone atendería directamente las siguientes líneas prioritarias del Plan de Desarrollo de nuestra Entidad Académica PLADEA 2021-2025, mismas que reflejan fielmente los ejes integrantes de la actual Administración Rectoral 2021-2025 Por una trasformación integral. De acuerdo con su PLADEA 2021-2025, en su Misión, la Facultad [de Idiomas] está comprometida con un desarrollo institucional sustentable que contribuya a la solución de las problemáticas actuales mediante la investigación y la difusión del conocimiento científico y tecnológico y la cultura. Más adelante, en su EJE 2 Sustentabilidad establece los Temas 2.1 y 2.2, con sus respectivos Objetivos, Metas y Acciones: Tema 2.1 Riesgo y vulnerabilidad. Objetivo: 2.1.1 Ofrecer en la Facultad de Idiomas una formación integral que transversalice, tanto en los planes de estudio como en la práctica pedagógica, la sustentabilidad para favorecer una oferta educativa con pertinencia socioambiental. Meta: 2.1.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado de la Facultad de Idiomas incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad. Acciones: 2.1.1.1.1 Transversalización de la sustentabilidad en los contenidos de las experiencias educativas y planes de estudio de licenciatura y posgrado de la Facultad de Idiomas. Tema 2.2 Crisis climática y resiliencia social. Objetivo: 2.2.1 Contar con un Plan de Acción Climática Institucional de la Facultad de Idiomas. Meta: 2.2.1.1 Lograr



UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Idiomas

Universidad Veracruzana

que para el 2023 la Facultad de Idiomas tenga un Plan de Acción Climática Institucional. Acciones: 2.2.1.1.1 Inclusión de temas relacionados con el cambio climático en las experiencias educativas de los programas educativos de la Facultad de Idiomas que contribuyan en formación y sensibilización de los estudiantes en torno a estos temas. También incluiría los siguientes ejes de nuestro PLADEA: EJE 3 Docencia e innovación académica. Tema 3.3 Formación integral del estudiante. Objetivo: 3.3.1 Priorizar las actividades sustantivas y adjetivas de la Facultad de Idiomas en el interés del estudiante, proporcionándole una educación humanista, integral, pertinente y de calidad, mediante un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad, que sea pertinente y que atienda a las deficiencias de implementación observadas a través de su trayectoria histórica. EJE 5 Difusión de la cultura y extensión de los servicios. Tema 5.1 Difusión de la cultura. Objetivo: 5.1.1 Crear, fomentar y transmitir la cultura en beneficio tanto de la comunidad estudiantil como docente de la Facultad de Idiomas procurando altos estándares de calidad con prioridad en los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica humanista. Señala quw, por otra parte, Nuestra Máxima Casa de Estudios, comprometida con el Desarrollo Sustentable diseñó su Plan de acción climática de la UV 2030. Un cambio ante el cambio climático en respuesta a su compromiso social ante los cambios inminentes que se nos han estado presentando, estableciendo así las siguientes metas y acciones específicas: Eje 1. Educación y Comunicación. Educación en el ámbito disciplinar. Meta 3.1 A partir del 2025, contar con una estrategia para incluir el tema de cambio climático en las actualizaciones curriculares de programas educativos de TSU, licenciatura y posgrado. Acciones: 3.1.2 Desarrollo de un programa para la integración del cambio climático en ámbitos específicos orientados a la formación de estudiantes de licenciatura y posgrado. Educación en el ámbito transversal. Meta: 3.2 A partir de 2025, contar con un programa de transversalización del cambio climático en las ofertas educativas de licenciatura y posgrado, que contribuyan al desarrollo de habilidades del ámbito profesional en materia de acción climática. Acciones: 3.2.2 Diseño y desarrollo de una serie de cursos/ talleres sobre cambio climático dirigido a estudiantes. Educación en el ámbito de formación para la emergencia y la acción climática. Metas: 3.3 A partir de 2025, contar con un programa de construcción de capacidades para la acción climática dirigido a la comunidad de la Universidad Veracruzana y público general. 3.3.1 Diseño de un programa de educación para la acción climática dirigido al personal directivo, administrativo y de apoyo. 3.3.2 Diseño de una estrategia educativa para la gestión de competencias para la acción climática (extracurricular) dirigido a estudiantes: a) Talleres b) Proyectos colaborativos c) Actividades de vinculación con la comunidad d) Encuentros. Las prácticas sustentables aparecen originalmente en el Programa de Trabajo 2021-2025 Por una transformación integral, tal y como aparece ya en su Misión: La misión de la Universidad Veracruzana es formar profesionales cualificados, éticamente comprometidos y con sentido humanista para transitar hacia la sustentabilidad del desarrollo institucional; La Universidad Veracruzana es una institución de educación superior pública de prestigio nacional e internacional en permanente mejoramiento de sus procesos académicos y de gestión; caracterizada por tener en el centro de sus funciones sustantivas a sus estudiantes; que aspira a través del trabajo en equipo y sus buenas prácticas docentes, de investigación, difusión y extensión de la ciencia y la cultura a ser cada vez más



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Idiomas

sustentable, inclusiva, intercultural y con perspectiva de género, a fin de coadyuvar a la construcción de una cultura de paz, de defensa de derechos y respeto a las diferencias de quienes integran su comunidad. También lo establece claramente en la primera política institucional que cita el mencionado Plan de Trabajo: Políticas institucionales: Garantizar la transversalización en las funciones sustantivas y adjetivas universitarias de los derechos humanos y la sustentabilidad, a través del fomento de la cultura de paz y de la no violencia, la legalidad, la equidad de género, la igualdad sustantiva, la inclusión, la no discriminación y la interculturalidad, así como a través del combate a todo tipo de violencia. Y en la última: Contar con una infraestructura física y tecnológica con criterios sustentables e innovadores que garanticen el cumplimiento de las funciones sustantivas universitarias, considerando la accesibilidad, disponibilidad e inclusión en la educación superior y contribuyendo a la convivencia armónica entre los miembros de la comunidad universitaria. Abarcaría todo el Eje 2 que versa sobre la Sustentabilidad, como puede apreciarse a continuación: Eje 2 Sustentabilidad. Tema 2.1 Riesgo y vulnerabilidad. Objetivo: 2.1.1. Ofrecer una formación integral que transversalice, tanto en los planes de estudio como en la práctica pedagógica, la sustentabilidad para favorecer una oferta educativa con pertinencia socioambiental. Meta: 2.1.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad. Acciones: 2.1.1.1.1 Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado. Meta: 2.1.1.2 Contar al 2025 con al menos 20 programas de licenciatura y posgrado con una orientación que permita a sus egresados abordar los complejos retos socioambientales y de sustentabilidad a los que la sociedad se enfrentará en las próximas décadas, especialmente en las regiones con mayor riesgo y vulnerabilidad del estado. Acciones: 2.1.1.2.1 Diseño e implementación de programas educativos de licenciatura y posgrado que aborden temas socioambientales y de sustentabilidad. Incluiría también los ejes: EJE 3 Docencia e innovación académica. Tema 3.3 Formación integral del estudiante. Objetivo: 3.3.1 Priorizar las actividades sustantivas y adjetivas de la Facultad de Idiomas en el interés del estudiante, proporcionándole una educación humanista, integral, pertinente y de calidad, mediante un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad, que sea pertinente y que atienda a las deficiencias de implementación observadas a través de su trayectoria histórica. EJE 5 Difusión de la cultura y extensión de los servicios. Tema 5.1 Difusión de la cultura. Objetivo: 5.1.1 Crear, fomentar y transmitir la cultura en beneficio tanto de la comunidad estudiantil como docente de la Facultad de Idiomas procurando altos estándares de calidad con prioridad en los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica humanista. Así como de manera indirecta: EJE I Derechos humanos. Tema 1.5 Arte y creatividad. Objetivo: 1.5.1 Fortalecer la promoción de las actividades artísticas y culturales para la formación humanista e integral de los estudiantes de la Facultad de Idiomas. Tema 1.8 Internacionalización solidaria. Objetivo: 1.8.1 Promover la integración de la dimensión internacional y multicultural en los contenidos y formas de impartición de los programas educativos de licenciatura y posgrado de la Facultad de Idiomas. Esto dada la necesidad de rescatar la importancia de conocer otros idiomas para trascender en la sustentabilidad de acuerdo con las políticas internacionales de la sustentabilidad. Y por supuesto, los



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Idiomas

17 objetivos de la Agenda 2030 que la Organización de las Naciones Unidas y la UNESCO han propuesto, objetivos precisos de desarrollo sustentable que nuestra Universidad Veracruzana ha contemplado en sus proyectos institucionales y en la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad y la UV Sustentable. Finalmente, EJE 4 Investigación posgrado e innovación. En este caso, la investigación sería por parte del docente que buscaría fuentes bibliográficas apropiadas al tema propuesto, aunque también los estudiantes serían motivados para investigar los temas propuestos y su impacto sobre el medio ambiente. Cabe resaltar que entre los beneficios que tendría esta propuesta se encuentra el valor indiscutible de promocionar una educación integral sustentable y transversal para los estudiantes de nuestra Facultad y de otras entidades que incluya conocimientos, habilidades y valores relativos al medio ambiente, además del impacto positivo del desarrollo sustentable sobre nuestra salud y nuestro entorno. Todo ello en un ambiente de respeto a los derechos humanos, a la interculturalidad y a la perspectiva de género, a la cultura de paz y a la inclusión, tal y como lo señalan las directrices mencionadas anteriormente. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud por unanimidad.

Se da por terminada la sesión siendo las doce horas con cuarenta minutos del día de su fecha y para constancia firman los asistentes a la misma.

Mtro. Raymundo Arcos Hernández

Lic. Dora Luz Aguilar García

Mtra. Amanda Carolina Sánchez Arcos

Dr. Carlos Núñez Mercado

Dr. Alejandro Elizondo Romero

Dr. Cliserio Antonio Cruz Martínez

Dr. Esteban Juan Bautista Zárate Mejía



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Idiomas

Mtra. Esther Arellano Calva

Mtra. Lorena Amelia Mercado Lara

Mtra. Fabiola Cervantes Rincón

Andrés Vidaña Torres